C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBICO – DECRETO Nº 2098/08

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN

COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1

ACTA Nº 10 – CS

RATIFICACIÓN EVALUACIÓN TECNICA GENERAL

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 del mes de julio de 2019, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 16:15 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 130/2019, a los efectos previstos en el artículo 48 de la Resolución Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del 25 de agosto de 2017, para la cobertura del siguiente cargo con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Dirección Nacional de Regulación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	A	I	PROFESIONAL	2018-018685-MINMOD-P-FE-I-A
Dirección de Planes Técnicos y Espectro Radioeléctrico	B	III	PROFESIONAL	2018-018686-MINMOD-P-FE-III-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el MS. Juan Carlos María MINUTO ESPIL, DNI N° 12.924.737, el Lic. Hugo Darío MIGUEL, DNI N° 14.739.037, en su carácter de representantes de la SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION DE LA NACION; y la A.G. Rima Liana ALLENDE, DNI N° 14.855.835, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Melisa Melia DNI 32.767.986, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Por su parte, en carácter de veedor se encuentra presente, el Sr. José CAO BOUZAS DNI N° 14.010.627 por parte de UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN.

Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución N° 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.

Iniciado en presente acto se decide ratificar en forma unánime las calificaciones obtenidas por cada uno de los postulantes en la Etapa de la Evaluación Técnica General que se acompaña al presente como ANEXO I.

Cabe destacar que, conforme lo estipulado en el artículo 53 de la Resolución SEP N° 82/2017, sólo podrán acceder a la siguiente evaluación quienes hubieran obtenido al menos SESENTA (60) puntos.

Siendo las 16:45 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.

JUAN C. MINUTO ESPIL

HUGO D. MOCCIOLI

ALLENDE RIMA

Gab, José
UPCN

Melisa Melia
Coordinadora Concursal

ANEXO I

Dirección Nacional de Regulación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
Apellido	Nombre	DNI	Pseudónimo	Puntaje Total de la Etapa
ARRUVITO	Pedro Adolfo	DNI 26738984	qta650	96.67
MÁRQUEZ	José María	DNI 16229738	pca907	100.00

Dirección de Planes Técnicos y Espectro Radioeléctrico				
Apellido	Nombre	DNI	Pseudónimo	Puntaje Total de la Etapa
OTTATI	Luis María	DNI 24458889	sck095	93.33

JUAN C. MINGO ESPIL

HUGO D. MIGUEL

MELENDEZ PIMA

ALO, José
UPCN

Melisa Melia
Coordinadora Concursal